



Dr. Fernando Andino



CESION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE
CAMIONETAS DOBLE CABINA DE SERVICIO MIXTO TRANSCONEJOS CIA.
LTDA.

OTORGADO POR: LUIS ERNESTO ESPAÑA BENAVIDES Y CÓNYUGE

A FAVOR DE: MIGUEL ANGEL YANEZ IMBAQUINGO

CUANTIA: CUARENTA DÓLARES

ESCRITURA NÚMERO: 2014040501P00665

DI COPIA: -3-

v.

~~~~~

En la ciudad de San Gabriel, cabecera del Cantón Montúfar,  
Provincia del Carchi, República del Ecuador, hoy día Jueves  
Diez de Abril del Año Dos Mil Catorce, ante mí, Doctor  
Fernando Andino Cadena, Notario Público Primero del cantón,  
comparecen por una parte los cónyuges señores: LUIS ERNESTO  
ESPAÑA BENAVIDES Y MARTHA LUCIA MORILLO RECALDE; y, por  
otra parte el señor: MIGUEL ANGEL YANEZ IMBAQUINGO, casado  
con la señora Wendy Estefanía Vásquez Herrera. Los  
comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de  
edad, de estado civil casados, domiciliados en el cantón  
Espejo, de tránsito por esta ciudad, hábiles por derecho, a  
quienes de conocerlos, doy fe, me solicitan que eleve a  
escritura pública, el contrato de CESION DE PARTICIPACIONES  
que se contiene en la minuta que me entregan, la que

Se emitió factura 001-001-000032443

1 fielmente copiada, es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el  
2 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase  
3 insertar una de Cesión de Participaciones, contenida en las  
4 siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen  
5 a la celebración del presente contrato de cesión de  
6 participaciones, por una parte los cónyuges señores: LUIS  
7 ERNESTO ESPAÑA BENAVIDES Y MARTHA LUCIA MORILLO RECALDE,  
8 quienes en adelante y para efectos del presente contrato se  
9 denominarán los "CEDENTES"; y, por otra parte el señor:  
10 MIGUEL ANGEL YANEZ IMBAQUINGO, quien en adelante y para  
11 efectos del presente contrato se denominará el  
12 "CESIONARIO", por sus propios derechos. Los comparecientes  
13 son ecuatorianos, mayores de edad, y legalmente capaces  
14 para contratar y obligarse por ellos mismos. **SEGUNDA:**  
15 **ANTECEDENTES.- a)** Los socios Cedentes: LUIS ERNESTO ESPAÑA  
16 BENAVIDES Y MARTHA LUCIA MORILLO RECALDE, son propietarios  
17 de cuarenta participaciones de un dólar cada una, en la  
18 COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CAMIONETAS DOBLE CABINA DE  
19 SERVICIO MIXTO TRANSCONEJOS CIA. LTDA., constituida en la  
20 ciudad de El Ángel, Cantón Espejo, Provincia del Carchi,  
21 mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público  
22 del Cantón Espejo, Doctor Héctor Polibio Vera, el nueve de  
23 enero del dos mil doce, e inscrita en el Registro de la  
24 Propiedad a cargo del Registro Mercantil del mismo cantón,  
25 el trece de febrero del dos mil doce. **b)** La Junta Universal  
26 de socios, de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CAMIONETAS  
27 DOBLE CABINA DE SERVICIO MIXTO TRANSCONEJOS CIA. LTDA.,  
28 reunida en la Parroquia de San Isidro, Cantón Espejo,



|    | SOCIOS                            | PARTICIPACIONES |
|----|-----------------------------------|-----------------|
| 12 |                                   |                 |
| 13 | HERRERA YASELGA GUIDO OSCAR       | 40              |
| 14 | MAYA BASANTES OMAR ENRY           | 40              |
| 15 | QUINTEROS PORTILLA WILSON OLMEDO  | 40              |
| 16 | QUINTEROS PORTILLA SEGUNDO CESAR  | 40              |
| 17 | QUINTEROS PORTILLA NAPOLEON ANGEL | 40              |
| 18 | QUINTEROS PORTILLA JORGE JAVIER   | 40              |
| 19 | QUINTEROS PORTILLA MARCO IVAN     | 40              |
| 20 | REINA CHÁVEZ MARIBEL ALEXANDRA    | 40              |
| 21 | VÁSQUEZ GUASPA LUIS ALFREDO       | 40              |
| 22 | YANEZ IMBAQUINGO MIGUEL ANGEL     | 40              |
| 23 | TOTAL                             | 400             |

24 **CUARTA: CUANTIA.-** La cuantía de la presente Cesión de  
25 Participaciones es la suma de CUARENTA DOLARES DE LOS  
26 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA. **QUINTA: ANOTACIONES.-** De  
27 esta cesión se tomará nota al margen de la escritura  
28 original de Constitución de la Sociedad y al margen de su

1 inscripción en el Registro Mercantil y en Libro de Socios y  
2 Participaciones. Usted Señor Notario se servirá agregar las  
3 demás cláusulas de estilo, para la completa validez de este  
4 instrumento. Hasta aquí la minuta que junto con los  
5 documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda  
6 elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que,  
7 los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus  
8 partes, minuta que está firmada por la Abogada Ana Patricia  
9 Soto, afiliada del Foro de Abogados, bajo la matrícula  
0 número cero cuatro guión dos mil diez guión catorce, para  
1 la celebración de la presente escritura se observaron los  
2 preceptos y requisitos previstos en la Ley notarial; y,  
3 leída que les fue a los comparecientes por mí el notario,  
4 se ratifican y firman conmigo en unidad de acto **quedando**  
5 **incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto**  
6 **doy fe.-**

7  
8  
9  
0 LUIS ERNESTO ESPAÑA BENAVIDES

C.C.040052065-6

C.V.002-0014

1  
2  
3 MARTHA LUCÍA MORILLO RECALDE

C.C.040058442-1

C.V.003-0179

4  
5  
6 MIGUEL ANGEL YANEZ IMBAQUINGO

C.C.040122926-5

7  
8 EL NOTARIO, 

C.V.005-0098



002

Copyright © 2005 by John Wiley & Sons, Inc.

002 - 0014

0490529658

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDUL

ESPAÑA BENAVIDES LUIS ERNESTO

CARCHI  
PROVINCIA  
ESPEJO

CIRCUNSCRIPCION  
SAN ISIDRO

CANTON

12/24/2014

2106

SECRETARIA DE LA RENTA

[illegible]

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MONTUFA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CIUDADANIA 040058442-1  
 MORILLO RECALDE MARTHA LUCIA  
 CARCHI/ESPEJO/SAN ISIDRO  
 04 ABRIL 1959  
 001-2 0086 00170 F  
 CARCHI/ESPEJO  
 EL ANGEL 1959



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E133311222  
 CASADO LUIS ERNESTO ESPANA BENAVIDES  
 PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS  
 LUIS MORILLO  
 LEONOR RAQUEL RECALDE  
 MIRA 19/04/2011  
 19/04/2023  
 REN 3454454



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 003  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES NACIONALES 11 FEBRERO  
 003 - 0179 0400584421  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
 MORILLO RECALDE MARTHA LUCIA  
 CARCHI  
 PROVINCIA  
 ESPEJO  
 CANTÓN  
 CIRCUNSCRIPCIÓN 0  
 SAN ISIDRO  
 PARROQUIA 0  
 ZONA  
 Gerardo Páez  
 (J) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MONTÚFAR  
 DEL CANTÓN MONTÚFAR, EN ESTE DÍA EN PLANE 18  
 DEL AÑO NOTARIAL, A LA VEZ, NOTO QUE LA PRESENTE  
 EN UNA COPIA DEL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO  
 POR EL CANTÓN MONTÚFAR, EN EL AÑO 18 DEL AÑO NOTARIAL  
 DEL AÑO 18 DEL AÑO NOTARIAL, EN EL AÑO 18 DEL AÑO NOTARIAL  
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MONTÚFAR



CIUDADANIA 040122926-5  
 YANEZ IMBAQUINGO MIGUEL ANGEL  
 CARCHI/ESPEJO/SAN ISIDRO  
 14 NOVIEMBRE 1987  
 001- 0104 00104 M  
 CARCHI/ ESPEJO  
 SAN ISIDRO 1997



ECUADORIANO  
 CASADO  
 SUPERIOR  
 CELSO ARTURO YANEZ  
 VICTORIA ELIZABETH IMBAQUINGO  
 MIRA  
 25/08/2023  
 REN 4028833  
 WENDY ESTEFANIA VESQUEZ HERRERA  
 ESTUDIANTE  
 25/08/2011  
 CANTÓN MONTÚFAR  
 NOTARIO PRIVADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES ESPECIALES 23-AUG-2011

005  
 005-0098 0401229265  
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
 YANEZ IMBAQUINGO MIGUEL ANGEL

|           |                 |   |
|-----------|-----------------|---|
| CARCHI    | CIRCUNSCRIPCION | 0 |
| PROVINCIA | SAN ISIDRO      | 0 |
| ESPEJO    | PARROQUIA       | 0 |
| CANTÓN    | ZONA            | 0 |

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

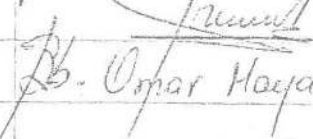
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MONTÚFAR  
 DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 18  
 DE LA LEY NOTARIAL, CERTIFICA QUE EL PRESENTE  
 ES UN COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL QUE  
 ME FUE PRESENTADO DE VOTACIÓN INTERESADA  
 DEL CARRILLO MOYER

*[Signature]*  
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MONTÚFAR



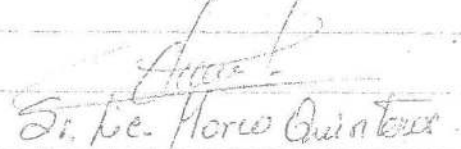
San Juan 23 de Marzo del 2014

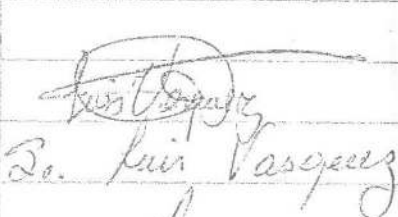
En la Penequina de San Juan se reúnen los señores socios de la Compañía de Transporte de pasajeros de camionetas doble cabina "Transconejos Cia Ltda" hoy 23 de marzo del año en curso, siendo las horas horas con treinta y cinco minutos; condecoración que se ha hecho con 3 días de anticipación a través del Gerente General Sr. Omar Maya con la colaboración de algunos de los señores que de la constancia y se firma los presentes:

  
Sr. Omar Maya B.

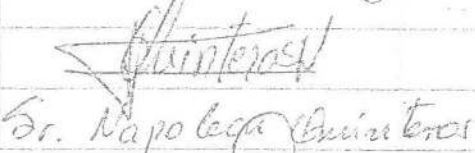
  
Sr. Guillermo Herrera

  
Sr. Cesar Quinteros

  
Sr. Lic. Florio Quinteros

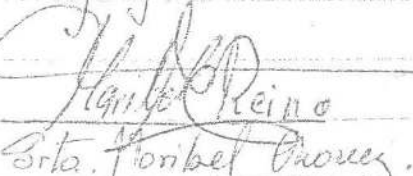
  
Sr. Luis Vasquez

  
Sr. Luis Espinoza

  
Sr. Napoleón Quinteros

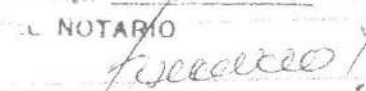
  
Sr. Jorge Quinteros

  
Sr. Wilson Quinteros

  
Srta. Ronbel Quinteros

Orden. del Dia

- 1º Constitución del Acta.
- 2º Apertura
- 3º Lectura de Actas anteriores
- 4º Informes y Resoluciones
- 5º Clausura.

RAZON  
Esta copia fotostática es  
Igual a su Original. Day 23  
Angel 23 MAR 2014  
EL NOTARIO  
  
Dr. Hector Polibio Vera C.  
NOTARIO PUBLICO  
CANTON ESPEJO



Se hace la constatación tomando lista a los presentes, y se verifica que están todos los Socios. En tal virtud se aprueba al primer punto lo solicitado y se da lectura de los actos anteriores, que en forma unánime se aprueba todos los puntos tratados.

#### Informes y Resoluciones:

En este punto El Sr. Marco Quintanar pide la palabra y manifiesta que, en el caso que no se subsanó el trámite por la ausencia de 2 compañeros, se solicite a otros 2 compañeros que se encuentren en lista para poder suplir la falta de los socios ocasionistas que por motivos de fuerza no pudieron ingresar en el primer grupo.

El Sr. Luis Vargas manifiesta que los compañeros que están en el limbo, agilicen el trámite respectivo para que se pueda calificarlos como socios en este primer grupo de socios calificados. Mas sin embargo que se le da un término para que los compañeros puedan realizar los gestiones y presentar sus documentos a la Compañía. En tal virtud, se acuerda en conjunto y por unanimidad se concede plazo hasta el 6 de abril del año en curso para que presenten todos los documentos necesarios para poder continuar con el trámite de sacar el Permiso de Operación para poder trabajar legalmente. El Sr. Cerón manifiesta sobre los camionetas, si se los podrán sacar nuevos, de medio uso o nuevo que opinan al respecto. A este se le da una resolución unánime que cada socio puede ingresar con su vehículo que lo posee.

08 ABR 2014

Vera C.

POLICO

ESPEJO

NOTARIO

Sobre los certificados que la Jefe de Tránsito requiere, se resuelve que cada socio debe sacar los ante dichos documentos en forma personal.

Como últimos puntos: el Sr Luis Espino Benavides en calidad de socio manifiesta que no puede desempeñar como socio activo, por una serie de obligaciones domésticas y asuntos personales, a lo que renuncia a sus derechos y acciones que posee en la Compañía Transconejos Limitado, vendiéndolos todos sus derechos y acciones al Sr. Miguel Angel Young, decisión que es aprobada por unanimidad por todos los socios dentro del seno de la Asamblea General y que para constancia se firma al pie de la presente.

En otro punto, el Sr Oscar Mayra manifiesta sobre los gastos que ha incurrido en la transición y realización de los minutos, gastos notariales, gastos en el SRT en la Ciudad de Ibarra, y otras comisiones realizadas. Solicita que se le pague a la Señora Cortadora que realiza los duplicados al SRT de la Compañía.

El Sr. Young en calidad de socio activo manifiesta una vez que se lo ha aceptado dentro de la Asamblea General se compromete a igualarse en todas partes hasta la presente fecha y comprometiéndose a cumplir, hacer cumplir y respetar tanto los Estatutos como el Reglamento Interno de la Compañía. El Plazo para igualarse en cuotas y pagos pendientes frente a la institución y cuota de la Compañía se dispone que máximo será en 15 días.



Asuntos Varios:

Por cuanto hay cuotas que se han dado por parte de los socios y no han celado, se notifico al Sr. Guido Henares para que de su informe sobre los cuotas oportunos de todos los socios desde el inicio de formación de la antes dicha Compañía. Con todo lo acordado se finaliza la reunión extraordinaria dando los cincuenta horas con treinta minutos:

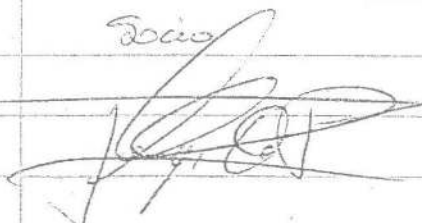
  
Ab. Omar Kaya B.  
Gerente - Secretario

  
Dr. Luis Pasquero  
Presidente.

  
Sr. Cesar Quiroz  
Socio

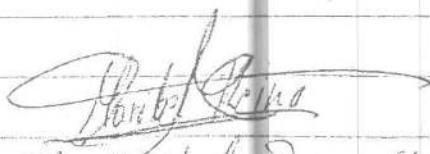
  
Sr. Marco Quintan  
Socio

  
Sr. Luis Espinoza  
Socio

  
Sr. Jorge Quiñero

  
Ing. Wilson Quiñero

  
Sr. Guido Henares

  
Sr. Noribel Reina Morúa

Dr. Napoleon Quiñero

*Sp. Napoléon Quiñero*

\* ATESTADO

Esta copia es verdadera

En el lugar y fecha que se indica

En la ciudad de Quito, a los 08 de ABRIL de 2014

EL NOTARIO

*Fernando Andino*

Dr. Fernando Vera C.

ABogado

CON ESPEJO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE AQUELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE SELLADA, SIGNADA Y FIRMADA EN EL LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.



*Fernando Andino*  
Dr. Fernando Andino C.  
NOTARIO PRIMERO  
CANTÓN MONTÚFAR



Número de Repertorio:

2014 - 20

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESPEJO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha **dieciséis de abril de dos mil catorce** queda inscrito el acto o contrato de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 81 a 83 con el número de inscripción **20** celebrado entre la: **[[COMPAÑÍA DE TRASPORTES DE CAMIONETAS DOBLE CABINA DE SERVICIO MIXTO TRANSCONEJOS CIA. LTDA.]; [ESPAÑA BENAVIDES LUIS ERNESTO y MORILLO RECALDE MARTHA LUCIA en calidad de Cedentes] y [YANEZ IMBAQUINGO MIGUEL ÁNGEL en calidad de Cesionario]]**.

  
**Ab. Tatiana Pavón**  
REGISTRADORA INTERINA DE LA PROPIEDAD Y  
MERCANTIL DEL CANTÓN ESPEJO

Inscrito por:

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTÓN ESPEJO



INSCRIPCIONES DE RELACIONES

*Ingr. Susana Meneses*

|                  |       |
|------------------|-------|
| Nº TRAMITE       | 2662  |
| Nº REQUERIMIENTO | 692   |
| Nº Y CRÉDITO     | 14318 |



